



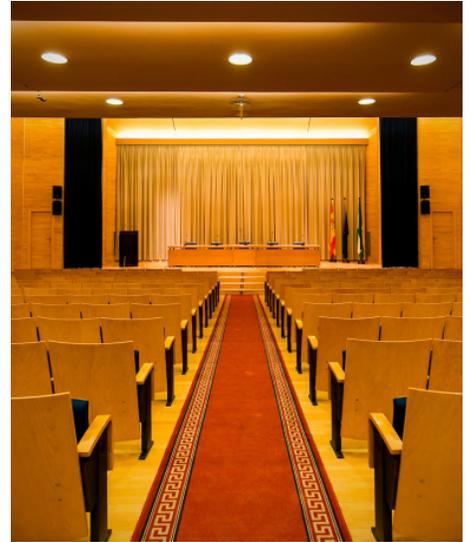
La UGR establece criterios comunes para los actos de graduación

14/05/2021

Adaptados a la situación sanitaria actual y con un formato semipresencial

La Universidad de Granada reconduce los actos de graduación hacia un modelo institucional en el que el protagonismo es para el estudiantado ya graduado.

A partir de este curso 2020-2021, la UGR va a impulsar una mayor presencia institucional en los actos, que serán canalizados a través del Programa Alumni UGR, poniendo en valor el paso por la universidad y el final de una etapa de los estudiantes. Para ello se prevé organizar un evento que ensalce la trayectoria académica durante el grado y sirva de bienvenida a la comunidad de egresados (Alumni) de la Universidad de Granada.



Este año, las graduaciones se adaptan a la situación sanitaria, por lo que los actos se plantearán simultáneamente en modalidad presencial y virtual. La actividad presencial tendrá lugar dentro de espacios universitarios y a ella asistirán no más de 15 personas. Estará presidido por las autoridades de cada centro docente y, en la medida de lo posible, por el vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad, José Antonio Naranjo Rodríguez.

Completarán el aforo los responsables de vicedecanatos, subdirecciones correspondientes, madrinas, padrinos de promoción y un mentor que relatará su tránsito por la Universidad y el inicio de su vida profesional, dos estudiantes que representarán a su colectivo y la directora del Programa Alumni UGR, Raquel Fuentes.

Los actos de graduación se retransmitirán a través del canal de YouTube UGRmedia o el canal de Youtube de Alumni UGR, donde podrán seguirlo todos los estudiantes que lo deseen, acompañados, en función de las medidas sanitarias del momento, por

familiares y desde el recinto particular que estimen oportuno.